2. Cuatro segundos premios de 12.000 euros adjudicados a los siguien-

«La llamada de la selva», de don Francisco Aguilera Urbano y doña Marta Silvestre Sanjosé, por tratarse de una aplicación de carácter interdisciplinar en la que existe una adecuada mezcla de áreas curriculares con excelentes asociaciones entre los contenidos y con un importante componente lúdico.

«Programación torno control numérico Fagor 8050», de doña Mónica Gil Oliván, don Rubén Odriozola Lacarra, don Iñaki Iraola Moyano y don Emiliano Antón Herrero, por ser una aplicación que permite simular el funcionamiento de un torno y practicar las actividades del currículo de forma autónoma, sin tener que disponer obligatoriamente del simulador industrial correspondiente. El alumno puede así situarse ante un Control Numérico Computerizado y realizar su programación.

«Elementos químicos», de don Jesús Peñas Cano, por tratarse de una aplicación bien estructurada y de fácil navegación, que ofrece una completa y detallada información y recoge aspectos no presentes en otras aplicaciones que existen sobre el tema.

«La ópera en la escuela. Propuestas didácticas», de don Ángel Marín Abad y doña Silvia Escriche Clemente, por tratarse de una aplicación motivadora y atractiva, de estructuración sencilla y de fácil navegación, así como por ofrecer una cuidada selección de recursos de fácil y rápido

3. Ocho terceros premios de 6.000 euros cada uno adjudicados a los

«Mapa interactivo», de don Francisco Barba Cosial, don Carlos Abarca Fillat y don Félix Vallés Calvo, por la cantidad y variedad de mapas temáticos que presenta, que lo convierte en un valioso recurso didáctico para

«La banda de los amiguetes», de don Miguel Arias Ruiz y don Jesús Ángel Díez Carballo, por su adecuación a la etapa educativa a la que se dirige, tanto en lo que se refiere a los contenidos como a la presentación de los mismos.

«Geometría dinámica del triángulo», de don Javier de la Escosura Caballero, por utilizar demostraciones animadas y otras posibilidades del applet Descartes para presentar un desarrollo bastante completo y secuenciado

«Laboratorio de Física», de don José Ignacio Costero Serrano y don Fernando Martínez García, porque permite el contraste inmediato de hipótesis o la reproducción de experimentos difícilmente accesibles en las aulas y laboratorios escolares.

«Juegos de estrategia e ingenio. Una experiencia temprana de investigación», de don Julio García de la Fuente, porque posibilita la adquisición de destrezas en la resolución de problemas, que pueden generalizarse después a otros problemas v situaciones.

«Actividades sobre vectores en el plano», de don Jaime Bartrolí Brugués, por ofrecer una introducción teórica rigurosa y una actividad interactiva para cada una de las situaciones que presenta.

«Música. Un modo de conocerla», de don Antonio Rubio Fiego, porque constituye una auténtica enciclopedia musical multimedia con una cuidada selección de material sonoro de gran calidad.

«Proteínas en 3D», de doña María Belén Garrido Garrido, por su alta interactividad, que permite mover y manipular ejemplos de estructuras proteínicas en tres dimensiones.

Modalidad B. Destinados a centros educativos.

Se resuelve dejar desiertos los premios correspondientes a esta modalidad por considerar que ninguno de los trabajos presentados posee las características adecuadas para ser premiado.

En el punto decimotercero de la orden de convocatoria se establece la delegación por parte de la Ministra de Educación Cultura y Deporte en el Director General de Educación Formación Profesional e Innovación Educativa la resolución sobre denegación o concesión de estos premios.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contenciosoadministrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, según previene la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso

Madrid, 20 de noviembre de 2002.-P. D. (Orden de 19 de julio de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 30), el Director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José Luis Mira

Ilmo. Sr. Director general de Educación Formación Profesional e Innovacion Educativa.

24221

CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECD/2964/2002, de 13 de noviembre, por la que se resuelve la Orden ECD/1881/2002, de 5 de julio, por la que se establecen las bases para la concurrencia y seguimiento del II Plan de la Calidad de las Universidades.

Padecida errata en la inserción de la Orden ECD/2964/2002, de 13 de noviembre, por la que se resuelve la Orden ECD/1881/2002, de 5 de julio, por la que se establecen las bases para la concurrencia y seguimiento del II Plan de la Calidad de las Universidades, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 41357, primera columna, anexo I; donde dice: «Alcalá ... 2.848»; debe decir: «Alcalá ... 2.484».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24222 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola del tractor con marca «Agrimac», mode-

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre la homologación de los tractores agrícolas o forestales de ruedas, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques y semiremolques así como de partes y piezas de dichos vehículos, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas, de 27 de julio de 1979 por la que se regula, técnicamente, el equipamiento de los tractores agrícolas con bastidores o cabinas oficialmente homologados, y de 28 de mayo de 1987 sobre Inscripción de Máquinas Agrícolas en los Registros Oficiales esta Dirección General, resuelvo:

- 1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de el/los tractore/s marca: «Agrimac», modelo/s: 885, con homologación CEE número e9*74/150*2001/3*0042*01
- 2. La potencia de inscripción de dicho/s tractore/s no ha sido establecida.
- 3. El/los citado/s tractore/s deberá/n ir equipado/s con la/s siguiente/s estructura/s de protección:
 - a) Marca: «Agritalia».

Modelo: AG 192028.

Tipo: Bastidor de dos postes atrasado.

Con contraseña de homologación número e13*79/622*1999/40*0024*00.

b) Marca: «Agritalia».

Modelo: AG 192134.

Tipo: Bastidor de dos postes atrasado.

Con contraseña de homologación número e13*79/622*1999/40*0025*00.

c) Marca: «Agritalia».

Modelo: AGRI UP STD 195337.

Tipo: Cabina de dos puertas.

Con contraseña de homologación número e13*79/622*1999/40*0031*01.

4. El/los mencionado/s tractore/s queda/n clasificado/s en el subgrupo 1.2 del anexo 1 de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981 por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—El Director general, Rafael Milán Díez.